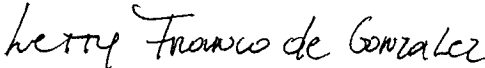


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
GONZALEZ FRANCO & ASOCIADOS, ASESORES CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho y cuarenta de la mañana, en la oficina M001 del Mezzanine del edificio Trade Building ubicado en la Av. Joaquín Orrantia y Av. Las Américas, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **GONZALEZ FRANCO & ASOCIADOS, ASESORES CIA. LTDA.**, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, asistiendo a la misma los socios: Leticia Mera Palacios de Franco, titular de 50 participaciones de valor nominal de US \$1.00 cada una, que representan el 5% del capital social de la Compañía, la misma que interviene en esta Junta por intermedio de su apoderada, señora Letty Franco Mera; y, José Alfredo González Garavito titular de 950 participaciones de valor nominal de US \$1.00 cada una, que representan el 95% del capital social de la Compañía. Preside la sesión la señora Letty Franco Mera y actúa de Secretario de la Junta, el Abogado José Alfredo González Garavito, Gerente General de la Compañía.- Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario que previa la instalación de la Junta, se deje constancia que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que asciende a Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00). Una vez constatada la presencia de los socios que representan el Cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art. 16 del Estatuto Social de la Compañía, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía; 2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía; 2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados del año fiscal 2013; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidades del ejercicio económico del año 2013; 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el año 2014.** En virtud a lo resuelto por los socios y por encontrarse el quórum correspondiente, la Presidente declara instalada la Junta y se pasa de inmediato a tratar el primer punto del Orden del Día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía:** Una vez que la Junta escuchó la lectura del informe del Presidente y Gerente General de la Compañía, por unanimidad **resolvió:** Aprobar sin observaciones, el informe del Gerente General de la Compañía. La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día: **2. Conocer el informe del Comisarios de la Compañía:** Una vez escuchado dicho informe, la Junta lo declara conocido y sin observaciones. **3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados del año fiscal 2013:** Una vez que la Junta conoció el balance general y estado de resultados de la Compañía del año fiscal 2013, **Resolvió por unanimidad:** Aprobar sin observaciones el balance general y estado de resultados del año fiscal 2013. A continuación la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **4. Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidades del ejercicio económico del año 2013:** Sobre este punto, la Junta **Resolvió por**

)

unanimidad: No distribuir entre los socios las utilidades repartibles de la compañía que ascienden a la cantidad de US \$2,394.97, sino que dicho valor se pase al cuenta de "Aportes para futuras capitalizaciones", registrándose en la contabilidad en proporción a la participación en el capital social de cada socio. Inmediatamente la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día: **5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la Compañía:** En virtud que la señorita Eco. Sandy Espinel Robles realizó un buen trabajo como comisaria en el ejercicio contable del 2013, la Junta **Resolvió unánimemente:** reelegir como comisaria a la Eco. Sandy Espinel Robles para el ejercicio contable de 2014, con una retribución anual de US \$300.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta, se procede a su lectura y posteriormente es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticinco minutos de la mañana.- De conformidad con lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, además de la Presidente, firman la presente acta todos los asistentes y el Secretario que certifica.---


Letty Elizabeth Franco Mera
Presidente de la Junta y
En representación de la socia
Leticia Mera de Franco


José Alfredo González Garavito
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GONZALEZ FRANCO & ASOCIADOS, ASESORES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES (US \$1,00 C/U)	VOTOS QUE LE CORRESPONDE
Greta Leticia Mera Palacios	50	50
José Alfredo González Garavito	950	950
TOTAL	1,000	1,000

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social de la Compañía, esto es, US \$1,000.00, dividido en 1,000 participaciones de US \$1.00 cada una.

Letty Franco de Gonzalez
Letty Elizabeth Franco Mera
Presidente de la Junta y
En representación de la socia
Leticia Mera de Franco

J. Garavito
José Alfredo González Garavito
Secretario